

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

TEMA 13

La protección internacional de los Derechos Humanos

Prof.: D. José Carlos Prieto Usano

Departamento de Derecho Internacional "Adolfo Miaja de la Muela" - Facultat de Dret (Universitat de València)

Curso 2018-2019



Esta obra está protegida con una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

1.- DDHH en el plano universal: La obra de las Naciones Unidas

- Derechos Humanos: concepto y antecedentes históricos.

a) La Carta de Naciones Unidas de 1945 (constitutiva ONU)

Preámbulo: Los Estados se declaran *“resueltos... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres...”*

Art. 1.3: Propósitos... *“respeto a los DDHH y libertades fundamentales de todos...”*

Art. 55.c): Promoverá... *“el respeto universal a los DDHH y libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades”*

Art. 62.2: Se asigna al Consejo Económico y Social (ECOSOC) *“hacer recomendaciones con el objeto de promover el respeto a los DDHH y libertades fundamentales de todos...”*

- ECOSOC: Creación de la **Comisión de Derechos Humanos (1946)**

- ¿Enumeración de DDHH y libertades fundamentales protegidas?: **DUDH 1948**

1.- DDHH en el plano universal: La obra de las Naciones Unidas (cont.)

b) La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 (DUDH)

Art. 2: *“Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”*

- Derechos y libertades reconocidos y enumerados de diversa índole:

Ejs.: Libertad y seguridad; prohibición de esclavitud, servidumbre, tortura y tratos crueles o inhumanos; Igualdad ante la ley; recurso efectivo ante los tribunales y a un juicio justo; presunción inocencia; Respeto a la vida privada y familiar, libertad circulación de personas; derecho al matrimonio; Libertad de pensamiento, religión, opinión y expresión; trabajo, remuneración e igual salario; Educación, derechos de autor, participación en la vida cultural de la comunidad...

- ¿Vinculante para los Miembros?: inspiradora como criterio superior

Art. 10.2 CE: *“Las normas relativas a los DDHH y a las libertades que la Constitución reconoce, se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos...”*

1.- DDHH en el plano universal: La obra de las Naciones Unidas (cont.)

c) Los Pactos internacionales sobre DDHH de 1966

- Pacto internacional de derechos civiles y políticos de 1966

Art. 2.1: “Los Estados... se comprometen a respetar y garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio... los derechos reconocidos en el presente Pacto sin distinción alguna...”

- Obligaciones “de resultado”. Derechos reconocidos en el Pacto.
- Parte IV: órgano de control: el **Comité de Derechos Humanos**
 - Estudio de disposiciones estatales
 - Estudio de incumplimientos
 - Estudio comunicaciones individuales

- Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales de 1966

Art. 2.1: “Los Estados... se comprometen a adoptar medidas... especialmente económicas y técnicas... para lograr progresivamente... la plena efectividad de los derechos reconocidos”

- Obligaciones “de comportamiento”. Derechos reconocidos.
- Control: **Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**
 - Estudio comunicaciones individuales
 - Estudio de incumplimientos
 - Estudio informaciones de otra procedencia

1.- DDHH en el plano universal: La obra de las Naciones Unidas (cont.)

d) Otros Convenios de la ONU sobre DDHH

- Convenio sobre la prevención y castigo del delito de genocidio (1948)
- Convención sobre el estatuto de los refugiados (1951)
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1966)
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1978)
- Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (1984)
- Convención relativa a los derechos del niño (1989)
- Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (2006)
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006)

2.- DDHH en el plano regional: la obra del Consejo de Europa

- Protección DDHH en contexto regional.
- Consejo de Europa (5-5-1949):

El Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1950

Art. 1.- Los Estados parte reconocen los derechos y libertades enumerados en el Convenio “a toda persona dependiente de su jurisdicción”

- Obligación de resultado. Derechos reconocidos.
- Órgano de control: **TEDH**, competencias:
 - Reclamaciones incumplimientos entre Estados
 - Demandas pers. físicas, organización, grupo...
 - *Fase de admisión de la demanda (art. 35)*
 - *Fase contradictoria: transacción o fallo (contenido y efectos)*

La Carta Social Europea de 1961

- Obligación de resultado. Derechos reconocidos.
- Control del cumplimiento.

